Imprimir

En el nuevo poder legislativo (Senado y Cámara de Representantes) surgido de las votaciones del pasado 13 de marzo con una amplia presencia del bloque alternativo representado por el Pacto Histórico y otros sectores de izquierda, la paz recobra todo el peso fundamental como un asunto de preocupación de la sociedad colombiana.
En los 4 años anteriores de la administración del señor Ivan Duque, la violencia recobro su letal incidencia en todo el país a raíz de la estrategia gubernamental de destruir los Acuerdos alcanzados con las Farc en La Habana para superar el sangriento conflicto social y económico que ha carcomido por largas décadas nuestra sociedad.

Con el acceso al poder del presidente Gustavo Petro, la prioridad de la agenda pública es la "paz total" como un objetivo central del gobierno para lo cual se ha planteado una importante agenda de diálogos, negociaciones y sometimientos que involucran al ELN, a las Farc EP, a la Nueva Marquetalia y a los grupos criminales vinculados con el negocio de las drogas y otras acciones delincuenciales.

El ambiente que se ha creado en este campo se ha reflejado en el poder legislativo con la creación de la Comisión de paz en ambas cámaras en las que participan un nutrido grupo de líderes políticos en calidad de senadores, representantes y sus cuerpos de asesores.

La Comisión de paz del Senado está bajo el liderazgo de los destacados senadores Ivan Cepeda y Ariel Ávila, quienes en principio han trazado un importante plan de protección de los líderes sociales a partir de unos rigurosos estudios de las condiciones de violencia en 65 municipios del país y en seis capitales departamentales.

Dicho plan tiene previsto adelantar visitas a las regiones con comisiones integradas en abundancia con funcionarios públicos, parlamentarios y otros delegados que se acercan a determinados lugares para organizar los denominados en el argot militar y bélico Puestos de Mando Unificados y escuchar las ya conocidas demandas comunitarias que no han tenido soluciones en épocas anteriores, como ocurrió en el gobierno de Ivan Duque que proyecto un Plan social para el Cauca convertido al día de hoy en un absoluto fracaso. Ojalá esta nueva

incursión de los altos funcionarios del gobierno que se acaba de instalar logre acertar con sus ofertas, promesas y compromisos mediadas por el senador Ivan Cepeda y sus demás compañeros de la Comisión de paz.

Por lo pronto la Comisión de paz Cepeda-Ávila ya fue al municipio de Caloto (Cauca), y en un resguardo de tal localidad adelanto una reunión cargada de importantes discursos y narrativas con compromisos para la protección de los líderes sociales que aún siguen sometidos al asedio y la presión de los hechos violentos.

En Caloto y otros municipios del norte y centro del Cauca el conflicto armado sigue vigente con la acción ilegal de funcionarios públicos que supuestamente tienen el monopolio legítimo de la fuerza pero que proceden con el comportamiento arbitrario y violento provocando el repudio de las comunidades y el contragolpe de núcleos guerrilleros herederos de las Farc como los frentes Dagoberto Ramos, Jaime Martínez, Carlos Patiño, Rafael Aguilera y Adán Izquierdo.

El Plan de emergencia para la protección de líderes (as) sociales, personas defensoras de DDHH y firmantes de paz elaborado por la Comisión del senado para proteger a los líderes sociales quiere trascender el fracasado e inútil Plan de Acción Oportuna PAO del gobierno de Ivan Duque, para el efecto los miembros de la Comisión Cepeda-Ávila se han trazado varias tareas entre las que se incluye: El plan de emergencia de protección que se compone de siete ejes que a su vez contienen múltiples líneas de acción, y tiene 26 acciones para realizar en el corto plazo (primeros 30 días), y otras 23 para realizar en el mediano plazo (durante los primeros 100 días.

Los ejes de dicho Plan son: Generación de confianza institucional y prevención de la estigmatización; Acción estratégica y coordinada desde la institucionalidad, la sociedad civil y la comunidad internacional; acción preventiva y estratégica de la fuerza pública sobre terreno; gestión del riesgo y acciones comunitarias; medidas administrativas para la seguridad territorial; medidas de justicia y contra la impunidad; seguimiento y evaluación[1].

Esperemos que toda esta armazón legislativa y política de los senadores de resultados de manera inmediata y que no se convierta en letra muerta por su poca efectividad en la defensa de los liderazgos comunitarios azotados por la violencia.

_____

[1] Para ver dicho Plan y sus medidas ver el siguiente enlace electrónico https://es.scribd.com/document/587574392/Plan-de-Proteccio-n-de-Emergencia-FINAL#from_embed

Horacio Duque G

Foto tomada de: Noticias RCN